

sellado en epístola & subscrito de firmas, y arbitrios  
& propios; y la Ciudad acorda: Quedar enterada,  
y que se dé exacto cumplimiento á quanto se previe-  
ne en la citada Pl. orden

Pedro Alfonso Franco. Sobresu Contrib. on & Subsidio. Servio un memorial suscrito por Pedro Alfonso Franco solicitando se le viese en el presente año su Contribucion & subsidio, mediante á que solo debe pagar derecho proporcional por el local en que ejerce su industria como maestro Tabernero; y la Ciudad acorda: se dirija al Sr. Intendente & President de la Provincia para la Resolucion que estime oportuna, manifestando á su S. M. las cosas lo que expone el referido Pedro Alfonso Franco; pero que cuando presento su Relacion de subsidio estaba ya formado el Padrón, y esta la razon de no haberse hecho innovacion alguna con la del año proximo pasado

D. Fran. Javier Beilha. Servio un memorial suscrito por D. Fran. Javier Beilha, solicitando se le excluya del canon de alojamiento mediante á estar sujeto al Pabellon Francés y la Ciudad acorda: Hacer á su Solicitud, y que se pue la correspondiente nota á los Sres. Comisarios, al tanto para su exacto cumplimiento

Cristobal Perez Sobresu Contrib. on & Subsidio. Servio un memorial suscrito por Cristobal Perez solicitando se le vea el pago de la Contribucion & subsidio correspondiente al año proximo pasado mediante á que no posee bienes de ninguna especie y solo vive de su industria como Taguileso que

